

ASISTENCIA INTEGRAL

Es un Plan de Asistencia que se ofrece a los clientes de LA NACIONAL, permitiéndole al afiliado resolver situaciones de emergencia cotidianas en el Hogar, Vial, Legal y Viajes Nacionales.

Resumen de Cobertura y Condiciones del Servicio Asistencia

ASISTENCIA INTEGRAL				
ASISTENCIA HOGAR	COBERTURA	SERVICIOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE
Envío y Pago Plomero por Emergencia	RD\$1,500.00	7 Limite Combinado	Solo si el costo final del servicio excede la cobertura	Principales Ciudades del País
Envío Y Pago Electricista por Emergencia	RD\$1,500.00			
Envío y Pago de Cerrajero por Emergencia	RD\$1,500.00			
Envío y Pago de Técnico en Inversores por Emergencia	RD\$1,500.00			
Envío y Pago de Técnico en Aire Acondicionado por Emergencia	RD\$1,500.00			
Coordinación de Técnicos en Electrodomésticos	Sin Límite	Sin Límite		
Coordinación de Técnicos en Equipos Línea Blanca	Sin Límite	Sin Límite		
VIAL	COBERTURA	SERVICIOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE
Remolque por Avería o por Accidente	RD\$3,000.00	3	Solo si el costo final del servicio excede la cobertura	Nacional
Auxilio Vial:				
Cambio de Neumático	RD\$1,500.00	3		
Paso de Corriente	RD\$1,500.00			
Envío de Comubstible	RD\$1,500.00			
Envío de Cerrajero por Extravío Llaves del Vehículo	RD\$1,500.00	3		
Referencias Mecánicas	Sin Límite	Sin Límite		
ASISTENCIA EN VIAJES NACIONALES	COBERTURA	SERVICIOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE
Ayuda Para Regreso o Continuación de Viaje	RD \$1,750.00 por 3 Días	2	Solo si el costo final del servicio excede la cobertura	Nacional
Hotel por Robo Total o Avería del Automóvil	RD \$1,750.00 por 3 Días	2		
Gastos de Transporte para Recuperación Automóvil	RD\$1,500.00	2		
Repatriación del Titular por enfermedad o Muerte Accidental	Sin Límite de Costo	1		
Traslado Médico Terrestre por Accidente o Lesión	Sin Límite	1		
ASISTENCIA LEGAL	COBERTURA	SERVICIOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE
Asistencia Legal via telefonica en caso de Accidente Automovilístico	Sin Límite	Sin Límite	Ninguno	Nacional
Asesoría legal Vía Telefónica en Materia Civil, Penal y Familiar				
CLIC ASISTENCIA	COBERTURA	EVENTOS AL AÑO	COSTO ADICIONAL	ALCANCE
Atención Telefónica Tecnológica 24 x 7	Sin Límite	Sin Límite	Solo si el Servicio Excede el Límite de la Cobertura	Santo Domingo & Santiago
Visitas adicionales de Técnicos	Co-Pago RD\$ 500			
Orientación Evaluación para Compra de PC o Laptop.	Sin Límite	Sin Límite		

Para solicitar los Servicios del Programa de Asistencia Integral, solo deberá:

- Comunicarse al **809-381- 8883** y suministrarle al Personal de Asistencia de **ADDIUVA** que atienda la llamada, todos los datos que sean necesarios con el fin de poder prestar el Servicio solicitado, tales como la descripción del problema y el tipo de ayuda que precise, un número telefónico en el cual localizarlo y dirección de ubicación.
- 1. Una vez asignado el Personal de Asistencia que prestará el servicio, **ADDIUVA** le informará el nombre del mismo y el tiempo estimado de arribo.
- 2. Todos los Servicios se monitorean de principio a fin para minimizar el tiempo de espera y verificar la correcta prestación del Servicio de acuerdo con los más altos estándares de calidad.

El afiliado deberá cumplir con las siguientes obligaciones para disfrutar de los Servicios:

1. Identificarse como afiliado ante el Personal de Asistencia de **ADDIUVA**
2. Tomar todas las medidas y precauciones necesarias para limitar las consecuencias o evitar daños mayores en cuanto se produzca un incidente que pueda motivar una situación de asistencia.
3. Abstenerse de realizar gastos sin haber consultado previamente con **ADDIUVA**.

PRECIO: RD\$ 130.00 pesos por mes o fracción de mes.

VIGENCIA: El servicio de ASISTENCIA LA INTEGRAL entra en vigencia a partir de las **48 horas** de haber el cliente aceptado la afiliación.

El costo del servicio ASISTENCIA INTEGRAL será debitado automáticamente de la Tarjeta de Crédito y/o Cuenta, de la manera previamente acordada entre el afiliado y LA INTEGRAL, siendo dicho cargo mensual la garantía de su cobertura. El precio ya incluye impuesto. No existirá cobertura si al momento de requerir un servicio de los contenidos en el cuadro Anexo, el afiliado presenta un atraso de más de 30 días en el pago del servicio, siempre que la razón del atraso le sea imputable. La cancelación de la Tarjeta de Crédito y/o Cuenta de en LA NACIONAL, produce la cancelación automática del servicio.

En caso de que ADDIUVA, realice una modificación en la cuota mensual del Servicio, ASISTENCIA INTEGRAL, le notificará al Cliente por cualquier vía fehaciente, la modificación de la misma y de cualquier condición indicada en este documento. En caso de no estar de acuerdo, podrá rechazar la modificación comunicándolo por escrito a LA NACIONAL en el plazo de treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de notificación de dicha modificación. Transcurrido este plazo sin que el Cliente exprese su no aceptación, la o las modificaciones se considerarán válidas y podrán ser aplicadas por LA NACIONAL.

En cualquier momento podrá solicitar la cancelación del servicio conservando su obligación de pagar todos los costos derivados de su uso, pendientes de pago al momento de su cancelación.

Se considerarán medios fehacientes de notificación cualquier vía que permita comprobación del hecho, incluyendo la remisión de un correo electrónico, mensajes a través de las aplicaciones o de los canales de comunicación (teléfono celular, etc.), comunicación a través de medios telefónicos, inclusión de la información en el Estado de Cuenta o cualquier otro que permita tal comprobación.